

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1861/1971, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Vicente Melgar Torija pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Vicente Melgar Torija pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1862/1971, de 28 de julio, por el que se dispone que el General de División don Vicente Martínez Lorenzo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Vicente Martínez Lorenzo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de segunda categoría a don Albino Jiménez Sánchez.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Albino Jiménez Sánchez Secretario interino del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz).

El Gobernador Civil de Badajoz dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y de la Corporación.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial» del Estado.

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña María de las Nieves Palomino Escolar.*

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General:

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 28 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar doña María de las Nieves Palomino Escolar, nacida el 12 de diciembre de 1945, con el número de Registro de Personal A47G0995 y antigüedad de 19 de junio último, para todos los efectos legales.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de junio de 1971 por la que se dispone el cese de don José Cardús Aguilar como Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, para la que fué nombrado por Orden ministerial de 9 de junio de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Cardús Aguilar como Profesor agregado de dicha Facultad y Universidad, por efectos de 13 de junio actual, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.

VELLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 17 de mayo de 1971 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Madrid a don Lorenzo Cid Gómez-Rodulfo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, y en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado 4.º, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio en Madrid al Ingeniero Agrónomo don Lorenzo Cid Gómez-Rodulfo, número de Registro de Personal A01AG000190, de cuyo cargo deberá posesionarse en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.